

# REVISTA DE REVISTAS

---

En *Hispania—Revista española de Historia* (N.º V, 1941), ha impreso nuestro doctísimo compañero de Comisión, el R. P. Luciano Serrano, un interesante trabajo, con el título: «El Canciller de Fernando III de Castilla».

Llamóse este Canciller, que ocupó tan alto cargo casi durante todo aquel reinado, Juan, sin que en ningún documento conste su apellido, pues que los Abades y Obispos, de su tiempo, sólo usaban el nombre de pila. Acaso fué canónigo de Burgos, y aquí poseyó casa. Fué nuestro D. Juan, Abad de Santander, primero, y de Valladolid después; ascendió más tarde a la mitra de Osma y, muerto el famoso D. Mauricio, se le eligió Obispo de Burgos, cargo que ocupó seis años, muriendo en Palencia en 1246 y siendo trasladados sus restos a Burgos para sepultarles en la Capilla de la Natividad de nuestra Catedral, que entonces se llamaba de San Gil.

El P. Serrano estudia documentalmente la actuación del Canciller en asuntos importantes, como en el pacto que firmaron (11 de Diciembre de 1230) el Rey Santo y sus hermanas, relacionado con la unión de las Coronas de Castilla y León, documento al parecer inédito, conservado en Roma y que se copia en el artículo a que esta nota se refiere.

Otro documento, de interés para Burgos, que también va en apéndice, es un acuerdo con la iglesia de San Lesmes acerca de los derechos del Obispo en ella, guardado en nuestro archivo catedral; y finalmente otro, el testamento del Canciller, igualmente conservado en el mismo archivo y lleno de datos curiosos.

De su actuación como prelado de Burgos hay que señalar la adquisición para la mesa episcopal del señorío de La Aguilera; la institución de los señoríos episcopales de Tardajos y Villafruela de Cerrato; la compra de diversos patronatos y bienes (Palacios de Benaber, Tordemoronta, Arraya, etc.), y la venta a Huelgas de heredades en la Bureba.

Esto, brevemente citado, de lo que atañe especialmente a nuestra diócesis (1), pero en el trabajo a que nos referimos, que ocupa

(1) Hace observar el P. Serrano que el sucesor en la sede burgense de D. Juan fué el obispo, electo, D. Mateo, del cual no tuvieron noticia Flórez ni Martínez Sanz.

En cambio omite que este último, en su conocido *Episcopologio*, mencionó el documento de concordia acerca de la iglesia de San Lesmes, algunas de cuyas cláusulas han estado, dice, «en observancia hasta nuestros días», y el testamento de D. Juan, del cual da algunos pormenores, añadiendo que fué el primer prelado burgense investido de la dignidad de Canciller Mayor.

38 páginas, hay abundantes noticias de todas clases, que forman una verdadera monografía, la cual, sin duda, ha de ser, en lo futuro muy utilizada. — E. G. DE Q.

En el grueso tomo VII del *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arquelogia* de la Facultad de Historia de Valladolid, recientemente publicado, se inserta un trabajo muy curioso con el título «Juan de Arfe y Pompeo Leoni», firmado por María de las Nieves Alonso Fernández, al que acompañan varias copias de documentos existentes en Simancas. Nos interesa especialmente de éste trabajo cuanto se refiere a Lesmes Fernández del Moral, artista burgalés, nacido en Pesquera de Ebro (1), yerno de Arfe, y cuya figura se va delineando en trabajos modernos de investigación.

El de que ahora tratamos nos muestra cuáles eran sus actividades; la viuda de Arfe y suegra por tanto de Lesmes, en memorial al Rey, fecha 2 de Mayo de 1607, indica cómo su difunto marido, por mandato de Su Majestad, trasladó su casa desde Burgos a Madrid, para trabajar en los grupos de bronce de los entierros del Escorial y otras obras de aquel Monasterio, «y para ejecución de todo esto y ayudar en ello al dicho Joan de Arphe, fué su Magestad servido de mandar venir al dicho Lesmes... desde la ciudad de Burgos... donde era talla de la real casa de la moneda y contraste y marcador de oro y plata, que son tres oficios de calidad y confianza, los cuales oficios le vacaron por salir de aquella ciudad... y habiendo fallecido el dicho Juan de arphe, atento los dichos servicios... hizo vuestra magestad, merced al dicho Lesmes... del dicho oficio de ensayador por su vida...».

Este oficio de ensayador, en la Casa de la Moneda de Segovia, le tenía Arfe, y no pudiendo servirle por haber de atender a los encargos regios, le sustituyó interinamente el yerno, mientras vivió aquél, y a la muerte de Arfe obtuvo un nombramiento, al parecer definitivo.

Después figura un nuevo ensayador *mayor*, y habiendo muerto, se pidió a los corregidores de las ciudades en que hubiese casa de moneda propongan candidatos. No obtuvo la plaza nuestro paisano, pero es digno de copiarse el parecer del Corregidor de Segovia, quien expone de Lesmes Fernández; «los oficiales antiguos y personas que le conocen afirman que es eminente oficial, acreditado con obras

(1) Este dato le recogieron en el propio pueblo, nuestros compañeros Martínez Burgos y Monteverde, publicándole en este *Boletín* (2.º número de 1938, «Averiguación de una Necrópoli en Pesquera de Ebro») Consta en la cartela de su sepultura, capilla del lado de la Epístola de la parroquia, anotándose allí también la fecha, hasta entonces desconocida, de su fallecimiento en Madrid, 28 de Marzo 1623.

de sus manos; es yerno de Juan de Arfe, el gran maestro, cuya doctrina y ejemplares tiene; sólo dicen que, de observante y christiano, en su oficio es algo detenido en el despacho, hidalgo notorio, hombre de edad mayor, muy concertado, cuerdo, virtuoso y que tiene buen golpe de hacienda».

Aún inserta otro documento la autora, que nos interesa: es un memorial de Lesmes, diciendo: «que en Madrid está a su cargo el hacer las figuras para los entierros del duque de Lerma, y que, a esta causa, no puede asistir personalmente en la dicha casa (*de la mcneda*) de Segovia», pidiendo se le autorice para nombrar un teniente que sirva el oficio, lo cual le concede el Rey el año 1604.

Este papel tiene importancia para comprobar la parte que tomó Lesmes en las estatuas de los Duques de Lerma y la del Arzobispo de Sevilla, magna escultura en bronce, conservada en la villa de Lerma, de la cual trae dos buenas fotografías el artículo que extractamos.

La parte importante que tomó Fernández del Moral en tales estatuas se había ya estudiado por Martí y Monzó, Pérez Pastor, Paz y Espeso y por el autor de esta nota en sus «Excursiones por la provincia de Burgos» (Madrid, 1899), pero la afirmación del propio escultor de que, para atender a aquellas obras, tenía incluso que abandonar su cargo de Segovia, es dato muy persuasivo.— E. G. DE Q.

En el antiguo *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, número correspondiente a los trimestres 3.º y 4.º, de 1941, se ha publicado, firmado por D. Francisco Layna Serrano, un trabajo extenso, de 25 páginas, titulado «Las Iglesias de Aranda de Duero», el cual va ilustrado con 15 fototipias, tan interesantes como el texto.

Las iglesias estudiadas son las de San Juan y de Santa María, con mucha mayor extensión, naturalmente, la segunda.

Se dan noticias históricas acerca de ambos templos, y luego se describen, investigándose detalles acerca de los artistas que en ellas trabajaron, principalmente basándose en la documentación que recogió el Obispo don Silverio Hernández en el libro «Aranda—Memorias de mi villa y de mi parroquia», impreso en 1928.

En San Juan cita el articulista un altar muy notable, que puede fecharse hacia 1540, época de la fundación de la capilla, a la cual pertenece, con una imagen de Santa Catalina, en bronce, muy anterior al retablo, y quince tablas pintadas, que aunque muy sucias, permiten sean consideradas como de mérito.

Respecto a Santa María estudia despacio su famosa portada que, a juicio del Sr. Layna, «es postiza o sobreañadida, utilizando el arco

de ingreso ya construido, y quizá cubriendo la portada ya hecha... pues... esa monumental fachada no forma parte del muro... sino un cuerpo enyugado en él y saliente hasta enrasar con los contrafuertes... por cuyo motivo... hizose precisa una bovedilla de crucería entre el muro de la iglesia y el arco de aquélla; en estos detalles parece que no han reparado quienes... se ocuparon de la iglesia.. y los pongo de manifiesto para apoyar mi tesis de que tan bella portada se debió a la voluntad... y a la munificencia de los Reyes, quizá por ruego de su primo el Obispo Alonso Enriquez, cuando el... templo podía considerarse terminado...».

Respecto al autor de la fachada sigue la opinión de Mayer, quien la atribuye a Simón de Colonia, pero como no se acabó de hacer hasta 1515, cuatro años después de la muerte de tal artista, debe suponerse que tuvo parte en ella y la remató su hijo Francisco.

Por lo que toca a la iglesia citada, es decir a su total edificación, el Sr. Layna, con mucha timidez, formula la opinión de que fuese Juan de Colonia quien la proyectase y comenzara, siguiendo luego la obra su hijo Simón. Así resultaría que había trabajado en el templo toda la gloriosa dinastía de los Colonias, que tanto hicieron en tierras burgalesas.

Muchas más cosas pudieran extractarse del curioso trabajo del Sr. Layna, pero falta espacio para hacerlo. — E. G. DE Q.

En *Archivo Español de Arte*, número 48 (1941), ha publicado el ilustre arqueólogo D. Manuel Gómez-Moreno un trabajo titulado «La urna de Santo Domingo de Silos», ilustrado con 20 figuras.

Es un estudio muy original, tanto del llamado «Frontal de Silos» en el Museo provincial de Burgos, como del «Tablero» conservado en el mismo monasterio de Santo Domingo de Silos, los cuales antiguamente estuvieron enlazados entre sí con clavos, formando lo que en los documentos del Archivo de Silos llaman «Urna antigua de Santo Domingo». No son, pues, propiamente retablos, ni frontales, ni el uno sustituyó al otro, sino restos de un tabernáculo sobrepuesto al sepulcro, sin afectarle, para su enriquecimiento, en modo algo análogo a la tumba de San Juan de Ortega. Así consta por textos de documentos del archivo silense.

Hace minucioso análisis y descripción de ambas piezas, y aunque ya bastante conocidas, descubre interesantes detalles o semejanzas con otras de esmaltes o buriladas, deduciendo que ambas son obra de artista de primer orden, y extraordinario. Se ve en ellas influjo nórdico y oriental propio de fines del siglo XI, y afirma que el sentido artístico es genuinamente español de la primera mitad del siglo XII. — M. A.